REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0557

RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (e)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"HORMICAVI CIA.LTDA."**, otorgada ante el Notario Décimosegundo cantón Cuenca, el 19 de agosto de 2003, presentada a este despacho el día 28 de agosto de 2003 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1213-DJ-03 de 28 de agosto de 2003, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003; y ADM-03257 de 11 de agosto de 2003, en su orden;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"HORMICAVI CIA.LTDA."**, con domicilio en Azogues, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Azogues.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimosegundo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Azogues, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a [illegible] 2003

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

DOY FE: Que en fecha de hoy 05 de Septiembre del 2003, he dado cumplimiento a la presente resolución.-

Dr. Wilson Peña Castro
Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca

Notaría Décima Segunda
CUENCA – ECUADOR

Con el No. 72 del registro mercantil, queda inscrita la presente resolución No. 03-C-DIC-0557, emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca (e). con fecha 28 de agosto del 2003, al igual que la escritura de constitución de la compañía HORMICAVI CIA. LTDA. Azogues, septiembre 18 del 2003. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON AZOGUES
CAÑAR-ECUADOR